



UNIVERSIDAD  
**POLITÉCNICA**  
de Chihuahua

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIHUAHUA

### CONVOCATORIA A CONCURSO DE RECATEGORIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO 2019.

De conformidad con los artículos 5, 22, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, y 66 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad Politécnica de Chihuahua, La Universidad Politécnica de Chihuahua tiene a bien convocar a las y los Profesores de Tiempo Completo laborando actualmente en la categoría "Titular A" interesados(as) en participar en el concurso cerrado No. 01/2019 para obtener la recategorización de profesor de tiempo completo Titular B.

#### BASES:

**Primera.-** El aspirante deberá entregar solicitud de participación y exposición de motivos por escrito y adjuntar a esta, copia de los siguientes documentos:

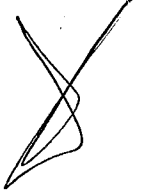
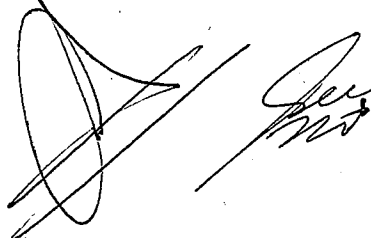
- I. Título profesional de licenciatura y grado de maestría, preferentemente afines a la disciplina del conocimiento relacionada con el Programa Educativo en el que se desempeña como profesor de tiempo completo Titular A;
- II. Demostrar cinco años de experiencia Docente y/o Profesional;
- III. Demostrar al menos dos años como Profesor de Tiempo Completo Titular "A" en la Universidad Politécnica de Chihuahua;
- IV. Haber obtenido en la evaluación de tutoría nivel satisfactorio como mínimo en tres periodos cuatrimestrales.
- V. Títulos, grados académicos y distinciones académicas y profesionales obtenidas en los tres últimos años (se requieren originales para cotejo);

Nota: Los documentos presentados y debidamente cotejados serán tomados en cuenta en la integración de los puntajes de cada aspirante de acuerdo al instrumento de puntajes anexo a esta publicación.

- VI. Comprobante de participación como asesor de estancias, estadias y tutorías en los últimos tres años expedida por la dirección de vinculación y secretaría académica respectivamente;  
Nota: no se tomarán en cuenta los periodos en los cuales el profesor no laboró en la Universidad.
- VII. Contar con al menos tres capacitaciones en materia pedagógica y/o didáctica en los últimos dos años;
- VIII. Haber producido al menos cuatro productos académicos y/o científicos y/o tecnológicos generados en la Universidad;  
Nota: Se tomará como referencia la guía de productos definidos por el programa PRODEP para la obtención del perfil deseable en Universidades Politécnicas.
- IX. Contar con grado de Doctorado o con seis años de experiencia docente en la Universidad.
- X. Contar con perfil deseable PRODEP vigente o en proceso de renovación; y,
- XI. Contar con evidencia de capacitaciones y actualizaciones en materias afines a los programas educativos, las materias que imparte o la labor que desempeña en la Universidad.  
Nota: Las evidencias presentadas serán tomadas en cuenta en la integración de los puntajes de cada aspirante de acuerdo al instrumento de puntajes anexo a esta publicación.

**Segunda.-** Los documentos deberán ser entregados engargolados con hojas numeradas en departamento de Recursos Humanos a más tardar el día lunes 29 de abril de 2019 a las 16:00 hrs.

**Tercera.-** Una vez que el responsable del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de Chihuahua verifique si el candidato reúne los requisitos establecidos en la presente convocatoria y haya constatado la validez de los documentos entregados por los solicitantes, turnará los expedientes a la Comisión de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, a más tardar el día 2 de mayo de 2019.



**Cuarta.-** La Comisión de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, dentro de un plazo no mayor de 4 días hábiles contados a partir de que reciba la documentación, dictaminará sobre la recategorización de los concursantes al contrato de profesor de tiempo completo "Titular B".

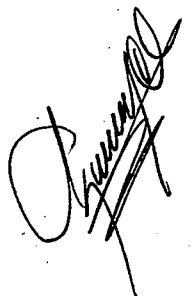
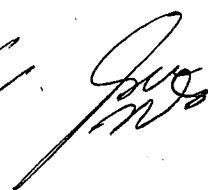
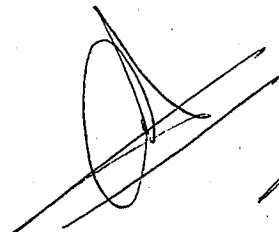
**Quinta.-** El fallo de La Comisión de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico es inapelable y se notificarán los resultados el 15 de mayo de 2019 a través de dictamen oficial que entregará a la Rectora y con copia al Departamento de Recursos Humanos quien lo notificará por escrito al interesado(a).

**Sexta.-** Si el dictamen es favorable, la Rectora, en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la notificación, instruirá a la administración de la Universidad para realizar la modificación en la contratación correspondiente.

**Transitorio.-** Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en apego a la legislación universitaria.

Para dudas y mayores informes, comunicarse a la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Chihuahua.

**Chihuahua, Chihuahua, a 11 de abril de 2019**



# TABLA 1

ACTIVIDADES		EVIDENCIA (Puntaje por cada evidencia presentada)	PUNTUACIÓN
<b>1.- FORMACIÓN</b>			
1.1.	Licenciatura adicional	Título o constancia de trámite del título	20
1.2.	Especialidad (Clasificación CINE vigente)	Título, constancia de trámite del título o examen de grado	30
1.3.	Especialidad adicional	Título, constancia de trámite del título o examen de grado	20
1.4.	Maestría adicional	Título, constancia de trámite del título o examen de grado	20
1.5.	Doctorado	Título, constancia de trámite del título o examen de grado	50
1.6.	Doctorado adicional	Título, constancia de trámite del título o examen de grado	20
1.7.	Post-Doctorado	Constancia de resultados.	50
1.8.	Diplomados	Diploma	8
1.9.	Certificación	Constancia de certificación	10
1.10.	Idioma extranjero (Mínimo B2)	Constancia o certificación	10
1.11.	Curso de actualización docente afín a la oferta educativa de la UPCH de máximo 20 horas*	Constancia	2
1.12.	Curso de actualización docente afín a la oferta educativa de la UPCH más de 20 horas	Constancia	5
1.13.	Capacitaciones en materia pedagógica y/o didáctica	Constancia	5
<b>2. PERMANENCIA</b>			
NA	NA	NA	NA
<b>3. ACTIVIDADES DOCENTES</b>			
3.1.	Asesorías académicas*	Formato de asesoría firmado y sellado por la instancia correspondiente	0.1
3.2.	Promedio de la evaluación docente integral*	Formato de evaluación cuatrimestral	Promedio*2
3.3.	Promedio de la evaluación tutoría integral*	Formato de evaluación cuatrimestral	Promedio*2
<b>4. Participación en actividades de diseño curricular</b>			
4.1.	Diseño de matriz de suficiencia, matriz de campos profesionales y competencias	Constancia y portada del trabajo	10
4.2.	Desarrollo de manual de asignatura	Constancia y portada del trabajo	2
<b>5. GESTIÓN Y VINCULACIÓN</b>			
5.1.	Asesoría de estancias*	Oficio de asignación y liberación.	0.1
5.2.	Asesoría de estadías*	Oficio de asignación y liberación.	0.4
5.3.	Miembro de Academia*	Constancia del DPE	0.1
5.4.	Miembro de Cuerpo Académico en formación*	Constancia SEP	2
5.5.	Miembro de Cuerpo Académico en consolidación*	Constancia SEP	4
5.6.	Miembro de Cuerpo Académico consolidado*	Constancia SEP	6
5.7.	Miembro del Consejo de Calidad*	Oficio o carta de asignación de la comisión	1
5.8.	Miembro del comité de becas*	Copia del nombramiento.	1
5.9.	Miembro del comité de quejas y sugerencias*	Copia del nombramiento	1
5.10.	Miembro del comité de higiene y seguridad*	Copia del nombramiento	1
5.11.	Miembro del comité de tutorías*	Copia del nombramiento	1
5.12.	Miembro de comité organizador de eventos académicos internos*	Copia del nombramiento	2
5.13.	Miembro de comité organizador de eventos académicos externos	Copia del nombramiento	5
5.14.	Miembro de otros comités	Copia del nombramiento	1
5.15.	Participación en auditorías internas por proceso*	Constancia	2
5.16.	Participación en cursos de inducción a alumnos o docentes*	Constancia	0.5
5.17.	Participación en eventos de difusión y captación de alumnos*	Constancia	1
5.18.	Participación en programas de radio, televisión o redes sociales para divulgación educativa.	Constancia	2
5.19.	Participación en aplicación de exámenes de admisión*	Constancia	1
5.20.	Asesor en proyectos académicos institucionales*	Constancia	3
5.21.	Impartición de cursos de servicios al exterior*	Constancia	3
5.22.	Impartición de cursos internos de máximo 20 horas*	Constancia	3

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right, a circular stamp-like mark in the middle, and several other scribbles and signatures at the bottom right.

5.23.	Impartición de cursos internos de más de 20 horas*	Constancia	6
5.24.	Impartición de cursos externos de máximo 20 horas	Constancia	4
5.25.	Impartición de cursos externos de más de 20 horas	Constancia	8
5.26.	Experiencia administrativa en la institución por año (Jefatura de departamento)*	Copia del nombramiento	0.5 * año
5.27.	Experiencia administrativa en la institución por año (Direcciones)*	Copia del nombramiento	1 * año
5.28.	Experiencia administrativa en la institución por año (Secretarías)*	Copia del nombramiento	2 * año
5.29.	Experiencia administrativa en la institución por año (Rectoría)*	Copia del nombramiento	3 * año

### 6. RECONOCIMIENTOS, PREMIOS Y DISTINCIONES

6.1.	Reconocimiento de Perfil deseable vigente*	Oficio de notificación de la SEP	20
6.2.	Miembro del Sistema Nacional de investigadores*	Constancia de CONACyT	30
6.3.	Conferencia en evento local	Constancia o Reconocimiento	2
6.4.	Conferencia en evento estatal	Constancia o Reconocimiento	4
6.5.	Conferencia en evento nacional	Constancia o Reconocimiento	6
6.7.	Conferencia en evento internacional	Constancia o Reconocimiento	8
6.8.	Reconocimiento de Ponencia en congreso	Constancia o Reconocimiento	3
6.9.	Revisor/Dictaminador de artículos de Congresos	Constancia o Reconocimiento	2
6.10.	Revisor/Dictaminador de artículos de Revistas	Constancia o Reconocimiento	4
6.11.	Dictaminador de proyectos externos financiados	Constancia o Reconocimiento	4
6.12.	Miembro de jurado en concursos/proyectos	Constancia o Reconocimiento	1
6.13.	Beneficiario de beca por organismo nacional	Constancia	5
6.14.	Beneficiario de beca por organismo internacional	Constancia	10
6.15.	Reconocimientos institucionales (Docente ejemplar)	Constancia	10

### 7. INVESTIGACION

7.1.	Artículo arbitrado	Copia de la portada de la Revista y la primera hoja del artículo	15
7.2.	Artículo indexado	Copia de la portada de la Revista y la primera hoja del artículo	15
7.3.	Artículo en revista de alto impacto	Copia de la portada de la Revista y la primera hoja del artículo	25
7.4.	Artículo publicado en Congreso	Copia de la portada de las Memorias de Congreso y la primera hoja del artículo	10
7.5.	Libro	Copia de la portada del libro y la hoja con el ISBN	25
7.6.	Capítulo de libro	Copia de la portada del libro y la primera hoja del capítulo	15
7.7.	Informe técnico	Carta de la instancia para la cual se realizó el proyecto y el informe técnico avalado por la entidad correspondiente.	15
7.8.	Prototipos	Carta que avale el prototipo realizado por el DPE y el reporte.	10
7.9.	Plan de negocios	Carta que avale el prototipo realizado por el DPE y el reporte.	10
7.10.	Participación en proyectos con recurso federal o estatal como miembro del grupo de trabajo	Constancia	10
7.11.	Participación en proyectos con recurso federal o estatal como responsable del grupo de trabajo	Constancia	20
7.12.	Responsable de proyectos vinculados con la iniciativa privada*	Constancia	15
7.13.	Miembro del grupo de trabajo de proyectos vinculados con la iniciativa privada*	Constancia	7
7.14.	Participación en proyectos vinculados con otras instituciones educativas*	Constancia	10
7.15.	Citas por otros autores	Copia del artículo	2
7.16.	Carteles presentados en Congresos	Constancia y copia del cartel	5
7.17.	Asistencia a Congresos Estatales	Constancia	0.5
7.18.	Asistencia a Congresos Nacionales	Constancia	1
7.19.	Asistencia a Congresos Internacionales	Constancia	2

NOTA: Si la constancia del curso no indica el número de horas, se tomará como un curso de máximo 20 horas

\* Actividades exclusivas de la UPCH

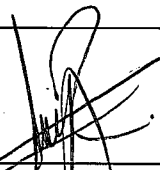
Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' mark and several illegible signatures.

Handwritten signature at the bottom right of the page, possibly reading 'Jesús'.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIHUAHUA**  
**COMISIÓN DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**CHECK LIST DE REQUISITOS PARA ASPIRANTES A PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO**  
**TITULAR "B" (De conformidad con el Artículo 22 del RIPPPA)**

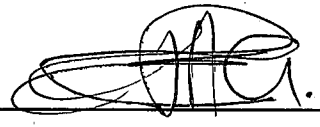
	Requisitos académicos	Criterio	Observaciones	Cumple
1	Tener el título profesional de licenciatura y grado de maestría, preferentemente afines a la disciplina del conocimiento relacionada con el Programa educativo.	Título, Constancia de título en trámite o acta de examen de grado.		
2	Contar con capacitaciones en materia pedagógica y/o didáctica.	Constancias		
3	Cinco años de experiencia docente y/o profesional.	Cartas laborales		
4	Tener al menos dos años como Profesor de Tiempo completo Titular "A"	Constancia de RR.HH		
5	Haber obtenido en la evaluación de tutoría nivel satisfactorio como mínimo en tres periodos cuatrimestrales.	Resultados de evaluaciones de Tutoría		
6	Haber fungido como tutor al menos tres periodos cuatrimestrales.	Horarios donde se indique grupo asignado a tutoría		
7	Haber fungido como asesor de estancias y estadias.	Cartas de asignación de estadias y/o correo de D.P.E. donde indica alumnos asignados.		
8	Contar con al menos tres capacitaciones en materia pedagógica y/o didáctica en los últimos dos años.	Constancias		
9	Haber producido al menos cuatro productos académicos y/o científicos y/o tecnológicos generados en la universidad.  *Aquellos especificados por Prodep	Constancia		

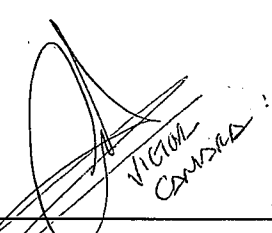
10	Contar con grado de doctorado o con seis años de experiencia docente en la universidad.	Título de grado y/o Constancia de RR.HH que avale los 6 años en la universidad.		
11	Contar con perfil deseable Prodep vigente, o su equivalente según los programas federales, vigente o en proceso de renovación.	Oficio de notificación de la SEP		
12	Contar con evidencia de capacitaciones y actualizaciones en materias afines a los programas educativos, las materias que imparte o la labor que desempeña en la Universidad.	Constancias		

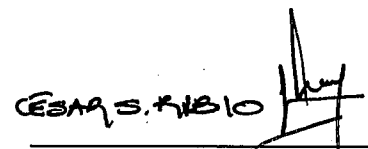
  
 M.G.Fa. Alejandro Rubio Ramos  
 Secretario Académico

  
 M.M. José Héctor Martínez Lozoya  
 Jefe Depto. Recursos Humanos

  
 M.C. Azucena Carranza Rodríguez  
 Representante Ing. Tecnología Ambiental

  
 M.M. Érika Graciela Lazo Padilla  
 Representante Lic. Admon. y Gestión empresarial

  
 M.C. Víctor Luis Cámara Aranda  
 Representante Ing. Aeronáutica

  
 M.A. César Sergio Rubio Guerrero  
 Representante Ing. Mecánica Automotriz